



Resolución de Consejo Directivo **114 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8085/2020: Tener por prorrogado el plazo para que el Ing. AL-HAKEMI presente el Plan de Trabajo de Tesis de MER, otorgar el reconocimiento parcial para la asignatura "Energética General y Medio Ambiente", aceptar el Plan de Trabajo y a los directores propuestos.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
26/02/2024

VISTO las presentaciones efectuadas por el Ing. Haitham Othman Saeed Thabit AL HAKEMI, por las cuales solicita prórroga para la presentación del Plan de Trabajo de Tesis, reconocimiento de la asignatura "Ambiente y Energías Renovables" y eleva el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, proponiendo a la Dra. Clotilde Noemí SOGARI como Directora de Tesis y al Dr. Andrés Emanuel DÍAZ como Codirector de Tesis, quienes manifestaron su acuerdo a fs. 53, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1 de la Res. CD-504/2023-EXA-UNSa., se otorgó prórroga hasta el 30/09/2023, para que el Ing. AL-HAKEMI presente el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 77, aconseja: a) tener por prorrogado el plazo hasta el 05/12/2023 para que el Ing. AL-HAKEMI presente el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, b) otorgar el reconocimiento parcial para la asignatura "Energética General y Medio Ambiente", c) aceptar el Plan de Trabajo y d) aceptar la propuesta de directores.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 14/02/2024)
RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 05/12/2023, para que el Ing. Haitham Othman Saeed Thabit AL HAKEMI – D.N.I. N° 96.158.877, presente el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

ARTICULO 2º: Otorgar reconocimiento parcial de la asignatura "Energética General y Medio Ambiente" de 80 horas para la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, por la aprobación de los cursos de posgrado "Introducción a las Transformaciones Energéticas" (40 horas - calificación 8 - fs. 51) y "Fundamentos y herramientas para el análisis satelital del recurso solar" (80 horas - calificación 8 - fs. 48 y 49); debiendo el alumno aprobar un curso de posgrado en temática de "Ambiente y Problemas Ambientales", con un mínimo de 30 horas de duración, para obtener el reconocimiento total de la asignatura.

ARTICULO 3º: Tener por aceptado, con fecha 05/12/2023, el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado "*Desafíos y oportunidades de la cadena de valor del biogás en el marco de una bioeconomía circular*", presentado por el Ing. Haitham Othman Saeed Thabit AL HAKEMI, cuyo detalle rola a fojas 54/60 de estas actuaciones.

ARTICULO 4º: Designar a la Dra. Clotilde Noemí SOGARI como Directora de Tesis y al Dr. Andrés Emanuel DÍAZ como Codirector de Tesis del Ing. Haitham Othman Saeed Thabit AL HAKEMI, en el desarrollo del Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 5º: Hágase saber al Ing. Haitham Othman Saeed Thabit AL HAKEMI, a la Directora de Tesis (Dra. Clotilde N. SOGARI), al Codirector de Tesis (Andrés E. DÍAZ), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa